

Desempeño económico del gobierno del Presidente Kast a junio 2026

Mauricio Jelvez y Hernán Frigolett, economistas Foro para el Desarrollo Justo y Sostenible

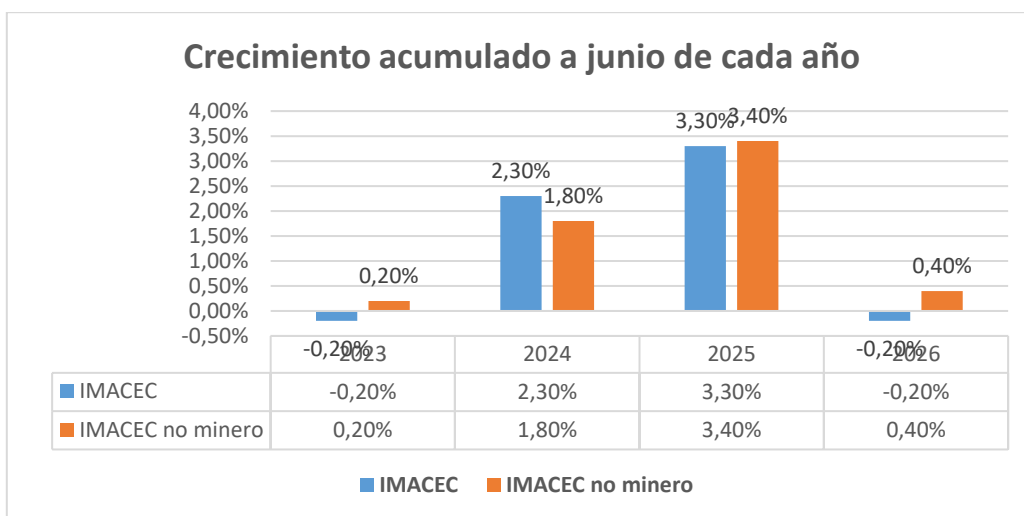
I. Desempeño económico 2025-2026

El año 2025 cerró con un crecimiento promedio del Imacec de 2,5%. Sin embargo, entre el primer y segundo semestre se registró una desaceleración importante, desde una variación promedio de 3,3% a una de 1,6%, respectivamente. La principal causa de esta caída obedeció a la actividad minera, cuyo desempeño pasó de una expansión de 4% en el primer semestre a una caída de 5,5% en el segundo semestre. Así, desde la perspectiva de la producción, la incidencia de la minería ha marcado el ciclo económico en el último tiempo.

Como contrapartida, en 2025 incidieron de manera positiva el comercio (+6%) y los servicios, principalmente los orientados al gasto de los hogares, como se desprende de la variación del impuesto a los productos que creció 2,9% (principalmente IVA e impuestos específicos).

El Imacec No Minero marcó un promedio de crecimiento de 3% en 2025, con señales contrapuestas en su composición, ya que la actividad productiva tanto de la industria manufacturera como de la construcción mostraron una significativa desaceleración en el segundo semestre (superando el 4% al primer semestre, pero sólo 1,5% en el segundo), mientras que el comercio e impuestos a los productos mostraron mayor dinamismo en el segundo semestre, por sobre el 3,5% de crecimiento.

La actividad global a junio de 2026 acumula una fuerte contracción respecto a igual período de 2025. Así, tanto el Imacec como el Imacec no minero registran una caída desde variaciones de 3,3% y 3,4% a -0,3% y 0,4% entre 2025 y 2026, respectivamente.

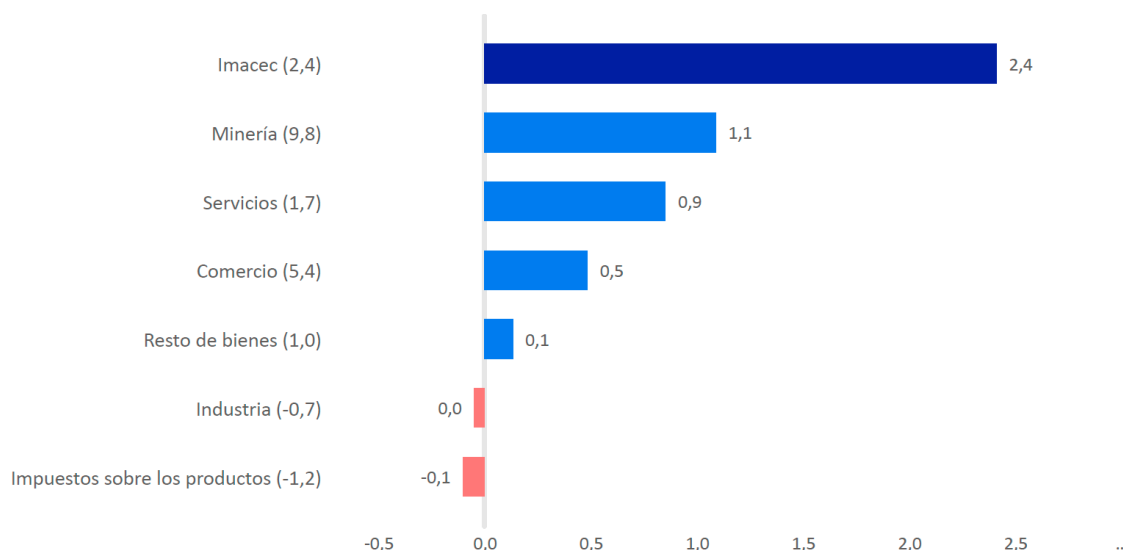


Nota: El Informe de Cuentas Nacionales del BC corrigió el PIB del primer semestre de 2026 de -0,2% a -0,3%.

Al analizar los tres primeros meses de este gobierno se observan caídas significativas del Imacec de -1,2% y -0,9% en abril y mayo, seguidas de una recuperación de 2,4% en junio. Mientras las cifras negativas se explican principalmente por el desempeño de la producción de bienes en todos sus componentes (minería, resto de bienes e industria), que bajó 5,4% en abril y otro 4,7% en mayo. El crecimiento de junio obedece principalmente a la contribución de la minería, que registra un aumento de 9,8%, a lo que se suma el efecto de un día hábil adicional comparado con igual mes de 2025. Cabe destacar que la recuperación de la minería, en términos porcentuales, se vio favorecida por una baja base de comparación, toda vez que junio del año pasado había disminuido 9,6%.

Como consecuencia, el mejor desempeño de la economía en junio 2026 en absoluto puede ser atribuido a la gestión del actual gobierno y/o a alguna medida impulsada por este.

Gráfico 1: Contribución a la variación anual del Imacec
(tasas de variación y contribuciones porcentuales)



Nota: Variación anual entre paréntesis y contribuciones⁽⁸⁾⁽⁹⁾ porcentuales en barras.

Por otra parte, el comercio y la recaudación de IVA se desaceleraron de manera abrupta al inicio del segundo trimestre del año, pasando de niveles de expansión de 5% en marzo a 1% en abril-mayo, lo que deja de manifiesto el fuerte impacto que tuvo en la caída del crecimiento la decisión del gobierno de traspasar directamente al gasto de los hogares el alza de los combustibles, afectando con ello no solo el poder adquisitivo de las familias, sino que también dañando el esfuerzo y los resultados del gobierno anterior en el control de la inflación: esto provocó que la inflación anualizada se disparara de 2,4% en febrero a 4,3% en junio. Todo lo cual implicó que el Banco Central decidiera mantener la Tasa de Política Monetaria (TPM) en julio, a lo que sumó su alerta sobre la desaceleración de la inversión en el segundo trimestre y un ajuste a la baja en su estimación de

crecimiento para 2026 desde un rango de 2% -3% a entre 1,5%-2,5%. Estimaciones que en todo caso son más optimistas que las de la banca privada, que se mueven entre 1% y 1,5%.

El traspaso inmediato a precios del shock de precios internacionales de los combustibles se verificó en el IPC en los meses de marzo y abril, arrastrando con ello a la UF, que indexa a la deuda interna hipotecaria y el pago de dividendos asociados, y contrae el crédito de consumo y a la Pyme por el impacto en los ingresos reales. El IPC de marzo fue 1% y el de abril 1,3%; se moderó en mayo a 0,2% y a 0% en junio, evidenciando el shock real que causó en el consumo de los hogares.

La publicación del Informe de Cuentas Nacionales del Banco Central del segundo trimestre de este año aporta detalles de la demanda agregada. La contracción de la producción minera se refleja en el volumen de las exportaciones; y en cuanto a la inversión, se confirma la restricción de la construcción tanto habitacional como en obras de ingeniería, con una débil ejecución de inversión pública. En el consumo, el shock de precios se dejó sentir con una desaceleración marcada especialmente en la canasta de consumo básico y en energéticos, cuyo volumen se contrajo, pero que fue compensado por salud y educación, que mantuvieron una expansión trimestral estable. La demanda interna se encuentra en franca declinación y estancamiento, con consumidores en alerta debido a las malas señales del mercado laboral, donde persiste un elevado desempleo con destrucción de empleo formal y de expectativas de estancamiento de las remuneraciones reales.

La convergencia de la inflación al rango meta del Banco Central de entre 2% y 4% contó con el efecto de revaluación cambiaria ligado a la disminución de los precios relativos clave para la economía chilena: los del cobre, litio, petróleo y gasolinas. Es importante recordar que la paridad de importación afecta a varios productos de la canasta de consumo de los hogares y, por ello, la variación del tipo de cambio tiene incidencia significativa en el IPC. Mientras la cotización del cobre y el litio mostró una evolución alcista durante 2025, el precio del crudo y de los combustibles anotaba bajas moderadas pero sostenidas, con el consiguiente impacto positivo en los precios relativos, que se reflejaba en el tipo de cambio. En 2026 el precio del cobre se ha estabilizado por sobre los US\$6/lb, y el litio en torno a US\$20.000 la tonelada, garantizando aumentos sostenidos de los ingresos operacionales de las compañías explotadoras de dichos recursos naturales, lo que constituye un sostén importante para el tipo de cambio pese a la inestabilidad y tendencia alcista del precio internacional de los combustibles y del petróleo crudo. Así, el tipo de cambio estable y con tendencia a la baja es una barrera de contención para los precios internos de la energía que tienen indexadores por IPC y tipo de cambio.

En materia de empleo las cifras han seguido deteriorándose, alcanzando una tasa de desocupación nacional de 9,4% en el trimestre móvil abril-junio 2026; en lo que va de este gobierno se han destruido 70.000 plazas. En los meses siguientes se puede esperar mayor deterioro por la temporada invernal en la que el empleo suele contraerse.

En resumen, nos encontramos en un escenario económico con una marcada y sostenida tendencia contractiva en términos de crecimiento y empleo. Tendencia que, en lo que va de la actual administración no ha hecho sino profundizarse ante la falta de una política económica proactiva.

Estamos frente a un gobierno que hace una apuesta incierta y poco probable a futuro; y que en el presente muestra inacción.

Frente a esta realidad, lo serio y responsable sería ejecutar una agenda programática que comprenda, simultáneamente, la aplicación de un shock reactivador mediante medidas económicas contracíclicas, por un lado; y la implementación de políticas económicas dirigidas a superar los factores estructurales que subyacen en la pérdida de dinamismo de nuestra economía desde hace ya más de una década.

II. Una megarreforma tributaria regresiva, rupturista y reduccionista

La llamada megarreforma que pretende implementar este gobierno es **regresiva**: nos retrotrae a los tiempos de la dictadura en su dimensión económica al reinstalar el recetario del neoliberalismo extremo, cuya ideología se funda en la convicción de que la causa de nuestros males radicaría en la excesiva intervención del Estado en la economía. Y, por tanto, su solución consiste en concentrarse solo en las políticas amigables con los mercados domésticos, con claros sesgos oligopólicos, y con el sector privado garantizando que su actuación esté libre de cualquier tipo de restricciones. Ello está ocurriendo a pesar de que el resultado de esta experiencia ya lo conocemos: un crecimiento económico mediocre (2,9% promedio anual); 40% de la población viviendo en situación de pobreza; y uno de los peores niveles de desigualdad a nivel mundial.

También es **rupturista** porque rompe la tradición de todos los gobiernos desde la recuperación de la democracia, incluidos los dos períodos del expresidente Piñera, que buscaron siempre hacer compatible el crecimiento económico con mayor protección social. Y que frente a la crisis económica (subprime), desastres naturales (terremoto 28F) y sanitaria (COVID-19) implementaron políticas contracíclicas para atenuar la caída del crecimiento económico y apoyar a los sectores más vulnerables. Por el contrario, la propuesta de la administración Kast –cuyo corazón es una reducción de impuestos para el 1% de los más ricos que se complementa con la adopción de una meta fiscal estructural de déficit moderado (-1,5%)–, sin duda compromete la sostenibilidad financiera de los programas sociales por la vía de reducir drásticamente el gasto público.

Y es **reduccionista** porque niega y desconoce la variedad de factores que intervienen en la generación de condiciones que hacen posible el crecimiento económico sostenido, apostando exclusivamente a que la reducción de la carga tributaria en los segmentos de alto patrimonio redundará en un aumento significativo de la inversión, lo que permitirá alcanzar un alto crecimiento económico; y que, a su vez, este mayor crecimiento compensará en un tiempo razonable la caída de los ingresos tributarios. Sin embargo, la vasta evidencia internacional y académica, y las proyecciones realizadas por economistas calificados, advierten que esta reforma tendrá un efecto fiscal neto negativo al menos hasta 2031, que sólo se revertiría si el crecimiento se aproxima al 4% anual. Dichas proyecciones concluyen que el efecto sobre el crecimiento a 2030 sería de 0,9 puntos del PIB, menos de un tercio de los 3,1 puntos proyectados por el gobierno; y el costo fiscal total alcanzaría -1% del PIB, equivalente a US\$4.800 millones, casi triplicando la estimación oficial.

En esta línea, llama poderosamente la atención que este gobierno no haya incluido en su reforma ninguna iniciativa dirigida a reducir la evasión y elusión tributaria y, por el contrario, pretenda debilitar la administración tributaria afectándola con restricciones presupuestarias en sus dotaciones y su gasto en tecnologías de información. Claramente, se trata de un proyecto que sobrepasa los límites conocidos en democracia, por ejemplo: cargar al presupuesto nacional la compensación por la condonación de contribuciones a los mayores de 65 años. Y consideraba además retribuir con cargo al fisco los gastos de las empresas que habiendo obtenido la RCA, posteriormente esta fuera anulada por un tribunal, lo que afortunadamente el Tribunal Constitucional rechazó.

El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ha establecido claramente que el proyecto incrementa el déficit hasta más allá de la presente administración y que el único componente compensatorio de la reducción de ingresos tributarios sería el aumento de la tasa de crecimiento de la economía, que debiera llevar el crecimiento tendencial a superar el 3,3%. Por lo tanto, para lograr acercarse a la meta fiscal estructural, el gasto presupuestario deberá reducirse severamente para más que compensar el mayor déficit de 0,4% del PIB que causa el proyecto de megarreforma ya aprobado por el gobierno.

Como consecuencia, **de producirse algunas holguras, no provendrían de esta reforma tributaria, sino del mejor precio de los commodities (cobre y litio) que podrían compensar, parcialmente, la caída de los ingresos tributarios, toda vez que los referentes de largo plazo de sus precios irán al alza, con lo cual buena parte de la mayor renta del recurso natural será traspasada al presupuesto corriente.** Así, tal como lo consigna el Informe de Finanzas Públicas (IFP), los ingresos efectivos del gobierno central aumentarán en 6% real respecto del año anterior producto de una mayor contribución de Codelco en 58%, minería privada del cobre en 32% y Corfo en 234%, provenientes de rentas del litio.

Asimismo, en términos de inversión y crecimiento, la Ley de Permisos Sectoriales aprobada en el gobierno del Presidente Boric sumada a una cartera de inversión que, según el Catastro de la Corporación de Bienes de Capital al 31 de marzo de 2026, registra 853 proyectos con cronograma definido y con una inversión a materializar de US\$87.702 millones para 2026-2030, representa una herencia para este gobierno que no debe asociarse a su reforma tributaria.

Es más, en el contexto de la tramitación de esta megarreforma se verificó una caída, en el segundo trimestre del año, de la Inversión Extranjera Directa (IED) de 32% respecto del primer trimestre. En monto, esto representa una disminución de la IED desde US\$5.451 millones a US\$3.706 millones entre ambos trimestres. Adicionalmente, el Banco Central informó que la IED tuvo salidas netas por US\$697 millones en junio 2026, siendo el mes con la cifra negativa más alta desde diciembre de 2023, y ajustó su estimación de crecimiento para el presente año desde un rango de 2%-3% a uno de 1,5%-2,5%. El Banco Central sigue siendo más optimista que la banca privada, cuyas estimaciones de crecimiento se estiman en un rango entre 1%-1,5%.

III. Nuestra propuesta: una agenda para el crecimiento sostenido e inclusivo

Enfrentar el desafío de un mayor crecimiento económico supone, a lo menos, tener en cuenta tres consideraciones a la hora de diseñar una estrategia procrecimiento: i) reconocer que el deterioro ha sido sostenido y paulatino desde hace más de una década y que sus causas obedecen a factores estructurales de nuestra economía; ii) reconocer que, en una economía pequeña y abierta al mundo como la chilena, las políticas macroeconómicas con sesgo neoliberal afectan negativamente el entorno para un crecimiento sostenido; y iii) distinguir entre las iniciativas que, aunque necesarias y pertinentes, tienen un impacto marginal en el crecimiento frente a aquellas de mayor complejidad que van dirigidas a mover la frontera del actual PIB potencial.

1. Profundizar la modernización del Estado.

Un Estado que funcione con altos estándares de eficiencia constituye una condición *sine qua non* para apoyar la implementación de una agenda procrecimiento. Algunas de las iniciativas a considerar son: profundización de la descentralización fiscal y administrativa; modernizar el Estatuto Administrativo del Empleo Público; robustecer el rol de la Contraloría General de la República para el control efectivo de la legalidad de los actos de la administración del Estado; aprobación de normas que permitan la elaboración de presupuestos plurianuales en materias estratégicas; crear la Agencia de la Calidad de las Políticas Públicas; hacer vinculante las evaluaciones de la Dirección de Presupuestos de los programas públicos con la decisión de permanencia o cierre de éstos; introducir mayor sinergia entre aquellos programas públicos que, como consecuencia de una dinámica de compartimentalización en el funcionamiento del Estado, responden a un propósito común y/o van dirigidos a la misma población objetivo y son, por tanto, fuente de ineficiencia en el gasto público; ampliación de la Alta Dirección Pública a gobiernos regionales, municipales, y a más cargos claves de instituciones públicas, entre otros.

2. Nuevas y mejores políticas públicas para una economía más competitiva y con una matriz productiva de mayor complejidad.

Un rol más activo del Estado debiera ser una parte esencial de una nueva estrategia de crecimiento económico, orientada a reducir la excesiva dependencia que tenemos en la explotación de los recursos naturales con bajo poder de diseminación del valor agregado. A continuación, se presentan algunos ejemplos de estas oportunidades:

2.1 Diseño e implementación de una estrategia para el desarrollo de energías renovables, sobre todo, en los campos solar y eólico.

Se estima que el potencial solar de Chile alcanza a 1.000 GW, mientras que el potencial eólico se sitúa en torno a 200 GW. Diseñar e implementar políticas públicas que fomenten la inversión pública y privada en estas áreas nos puede permitir, simultáneamente, ser un líder en exportaciones de energía limpia y generar un nuevo sector económico que contribuya a desplazar los actuales rangos del PIB potencial y diversificar la actual matriz productiva. Para capitalizar esta oportunidad es necesario fomentar la educación profesional, formación técnica y capacitación en materia de

energías renovables, garantizando que las comunidades locales se vean favorecidas con esta transición mediante la creación de un entorno más inclusivo y sustentable. Asimismo, se requiere modernizar la infraestructura energética, la integración de tecnologías verdes con redes inteligentes y sistemas de almacenamiento de energía hasta asegurar una mayor robustez de nuestro sistema energético.

2.2 *Aplicación de políticas que fomenten una mayor acumulación de conocimientos.*

Cuatro son, a lo menos, las líneas de trabajo interdependientes que debieran considerarse para este objetivo:

- i) Fomentar las tecnologías de ciclo corto; es decir, aquellas cuyo desarrollo e implementación requieren plazos reducidos. Un ejemplo de estas es la Inteligencia Artificial. Si bien Chile no posee una masa crítica significativa en este campo, sí tiene algunos referentes nacionales exitosos que nos pueden ayudar a transmitir el *know-how* para impulsar nuevos emprendimientos. Además, el país cuenta con profesionales destacados en los campos de la física, biología, estadística y economía que son los requerimos para el desarrollo de proyectos de IA. Ello debiera enmarcarse en la definición de una estrategia de Inteligencia Artificial enfocada en industrias donde Chile tiene ventajas competitivas y ampliar las competencias del Centro Nacional de Inteligencia Artificial.
- ii) Promover una política de migración selectiva para atraer conocimiento nuevo que apoye la innovación en los procesos productivos y/o el desarrollo de nuevos emprendimientos. A la vez, se debiera potenciar un enfoque de desarrollo de conocimiento como una red global en que se busque maximizar la contribución al país de los pocos expertos que tenemos en ciertos temas, más allá del lugar en que residan.
- iii) Reinstalar e impulsar la implementación de una Política Nacional de Clusters, elaborada en 2007 por Boston Consulting. Su activación exige revisar y actualizar dos componentes esenciales de la misma.
- iv) Mantener y profundizar las Políticas de Desarrollo Productivo (PDP) vinculadas a la industria del litio e hidrógeno verde. El gobierno saliente generó las bases de estas PDP sobre las cuales hay que avanzar y acelerar su implementación.

Hasta ahora la estrategia del litio se ha concentrado, principalmente, en la captura de rentas mediante la alianza público-privada a la que se han agregado algunas iniciativas para dotarnos de capacidades y competencias, como son la creación del Instituto Público de Litio y Salares y la exigencia de producción especializada con valor agregado para uso del litio en al menos 25%. La continuidad y profundización de esta segunda línea de la estrategia dependerá de las decisiones del actual gobierno.

En cambio, la estrategia en torno al hidrógeno verde se ajusta en mayor medida a las exigencias y características propias de una política de desarrollo productivo. Sobre la base de reconocer dos atributos potenciales de la riqueza del hidrógeno verde –que su costo marginal de producción puede

llegar a ser el más bajo a nivel mundial y que su contribución a la descarbonización de Chile al 2050 puede aportar 25% de la meta—, el Estado debe impulsar una serie de iniciativas cuyo alcance y complejidad sobrepasan el objetivo de captura de rentas. La instalación del «Comité Corfo Hidrógeno Verde»; la disponibilidad de financiamiento público (*facility*) de hasta 10% para los proyectos de inversión destinados a los productores de energía verde; proveedores encadenados en la industria; formación de competencias para incentivar la contratación de chilenos y chilenas; la exigencia de contenido nacional (p.e. piezas y partes) y el financiamiento público en infraestructura habilitante (p.e. puertos y carreteras), representan componentes sustantivos de una PDP.

3. Un reimpulso exportador

3.1 Exportaciones y política comercial

Frente a las amenazas proteccionistas provenientes del Norte global, es importante profundizar la diversificación exportadora, tanto en términos de mercados como de productos. La economía mundial enfrenta actualmente un ciclo caracterizado por la imprevisibilidad y la creciente influencia de tendencias proteccionistas, donde la geopolítica tiende a prevalecer sobre las decisiones de comercio e inversión.

Este contexto plantea una amenaza significativa para economías abiertas como la chilena, por lo que se hace imprescindible redoblar el compromiso exportador y avanzar hacia una mayor diversificación de mercados.

Dado que este escenario podría durar décadas, el país debe desarrollar estrategias de búsqueda de nuevos mercados y alianzas internacionales que le permitan sostener y actualizar el multilateralismo. La diversificación no solo implica ampliar el número de destinos para nuestros productos, sino también consolidar relaciones que aporten estabilidad y oportunidades frente a posibles restricciones comerciales. Así, la consolidación de los acuerdos con India debiese contar con prioridad en la agenda de relaciones exteriores.

3.2 Una agenda de competitividad

Impulsar las exportaciones no solo implica firmar acuerdos, requiere también consolidar el acceso a mercados internacionales con una agenda de competitividad que incluya facilitación comercial, detección de oportunidades, capacitación y apoyo a la pequeña y mediana empresa (Pymes) exportadoras. Para promover las exportaciones es clave apoyar con más recursos el desarrollo productivo y tecnológico de las Pymes, y facilitar su acceso a capacitación, promoción internacional y asistencia técnica.

3.3 Una institucionalidad más robusta para el reimpulso exportador

Una mejor coordinación entre ministerios y agencias de comercio exterior e inversión ayudaría a dar mayor relevancia a la internacionalización en la agenda pública, evitando duplicidades y descoordinaciones. Esto podría requerir cambios institucionales para fortalecer la cooperación entre Corfo, ProChile, InvestChile, Sence y organismos de apoyo a Pymes.

3.4 Diversificación de empresas exportadoras

La concentración en las exportaciones limita el impacto en el empleo total, especialmente en países con bajo desarrollo del sector manufacturero. Por ello, diversificar productos y agentes exportadores es clave para reducir la heterogeneidad estructural. El mercado regional sigue siendo el más relevante para las Pymes latinoamericanas, que tienen baja internacionalización; así, promover el comercio intrarregional debe ser prioritario en cualquier estrategia. Con esa orientación crecerá el espacio para que se incremente el número de Pymes exportadoras.

3.5 Más conocimiento en nuestras exportaciones, sin olvidar exportaciones manufactureras y de servicios

El principal reto interno es agregar valor, conocimiento y tecnología a las exportaciones primarias. Incorporar conocimientos, tecnología e ingeniería en nuestras exportaciones mineras, acuícolas, forestales y agrícolas es lo que permitirá recuperar valores más altos de exportaciones. Dependiendo de cada rubro, será necesario abordar desafíos específicos –como la gestión del agua, disponibilidad de infraestructura, las regulaciones y las exigencias de sostenibilidad–, favoreciendo siempre la gestación de eslabones de manufacturas y servicios más cercanos a estas actividades, de modo que las exportaciones de recursos naturales sigan avanzando en términos de sofisticación tecnológica y creación de empleos de calidad.

4. Elaborar y/o profundizar proyectos de desarrollo productivo a nivel territorial

A lo largo de territorio nacional existen distintas dotaciones relacionadas con un conjunto de recursos materiales, humanos, institucionales y culturales que conforman su potencial de desarrollo. Estos se manifiestan en la estructura productiva, el mercado de trabajo, la capacidad empresarial, el conocimiento tecnológico, la infraestructura de soporte y acogida y su patrimonio histórico y cultural. Sobre estas bases, siguiendo un modelo de desarrollo endógeno, se debiera diseñar e implementar en cada región y/o provincia del país una estrategia de desarrollo productivo. Los lineamientos para un plan de acción de esta naturaleza debieran considerar los siguientes criterios: i) priorizar como áreas de actividad económica aquellas en las cuales el territorio posee objetivas ventajas comparativas; ii) potenciar al máximo los espacios de cooperación público-privada en el desarrollo e implementación de los proyectos acordados; iii) distinguir y validar dos esquemas de intervención en la puesta en marcha de los proyectos, entre aquellos sectores que presentan un potencial en el encadenamiento productivo de las Pymes con las grandes empresas existentes en el territorio y aquellos relacionados con emprendimientos como unidades de negocios independientes que pueden ser operados por microempresas y Pymes; iv) asumir que, en una primera etapa, el apalancamiento del sector público será determinante e imprescindible para el éxito de los proyectos tanto en términos de asesoría técnica como en recursos financieros para inversión (infraestructura y equipamiento) y capital de trabajo; y v) maximizar la generación de sinergias de la intervención pública a través de la mayor integración y coordinación posible en la agregación de los programas pertinentes para cada proyecto de desarrollo productivo seleccionado.

5. Elaborar una estrategia nacional de desarrollo para las Mipymes

Atendiendo a que el universo de las Mipymes corresponde a un conjunto de características y capacidades muy diversas, se requiere diseñar un programa de apoyo que comprenda una oferta de políticas públicas que dé cuenta de las necesidades y requerimientos específicos de éstas. Independiente que se trate de Pymes exportadoras o con potencial de exportación, de proveedoras a compañías de mayor tamaño, de aquellas que elaboran productos finales o de microemprendimientos, todas debieran ser priorizadas en la asignación de recursos públicos dirigidos a mejorar sus actuales niveles de productividad y competitividad.

Este programa debiera estructurarse de manera modular y operar con un esquema de ventanilla única, de forma que todo el instrumental disponible –financiamiento para inversión y/o capital de trabajo, capacitación y apoyo técnico dirigido al mejoramiento de la productividad, apertura de nuevos mercados, instrumentos de fomento y apoyo para la exportación, estrategias de marketing y comercialización, entre otros– se asignen en concordancia con los planes de negocios de las EMT.

6. Reorientación de las políticas públicas en capital humano avanzado

Varias son las líneas de acción que se deben aplicar para contar con una mayor y mejor dotación de este recurso. Entre las principales destacan: aumentar el gasto en I+D mediante la formulación de metas establecidas con perspectiva de mediano y largo plazo; revisar y readecuar los currículos de educación superior de manera de que los aprendizajes adquiridos conecten de mejor forma con las demandas y desafíos de los sectores productivos y las expectativas de empleabilidad de sus egresados; habilitar la entrega de microcredenciales o certificaciones específicas a instituciones de educación para facilitar que las personas puedan convalidar sus aprendizajes a lo largo de su vida para obtener títulos académicos; capacitación para optimizar el uso de la innovación tecnológica y la inteligencia artificial; agilizar el procedimiento de revalidación, convalidación y reconocimiento de títulos profesionales, técnicos y grados académicos obtenidos en el extranjero y la convalidación de competencias y actividades curriculares cursadas en una institución extranjera de educación superior.

En el ámbito de la investigación en ciencia y tecnología, se necesita sincronizar los criterios en la asignación de recursos escasos, de acuerdo a objetivos de carácter nacional tales como: impacto en la calidad de vida de las personas; contribución al mejoramiento de determinadas políticas públicas; introducción de innovación en procesos productivos; mejoras de eficiencia en la producción de bienes y servicios de manera que éstos obtengan una alta ponderación técnica en la elegibilidad de los proyectos con fondos públicos.

7. Diseño de una Política Nacional de Capacitación Laboral

La oferta actual de políticas activas y pasivas del mercado laboral, entre las que se destaca la de capacitación laboral, se caracterizan por un alto nivel de dispersión y atomización, baja inversión, deficiente focalización e insuficiente vinculación entre capacitación y productividad. Por ello,

mejorar la dotación de capital humano en el país exige relevar este componente mediante una política de carácter universal y permanente.

Los criterios a considerar para este propósito debieran incluir entre otros: i) un sistema integrado de la oferta de programas, incentivos y subsidios que posibiliten el desarrollo de una trayectoria ascendente a lo largo de la vida laboral de las personas; ii) con foco en el mejoramiento de las condiciones de empleabilidad, productividad y adaptabilidad a un entorno cada vez más tecnológico; iii) con énfasis en los contenidos que mejoren las competencias en materia de alfabetización, numeración y habilidades digitales de la fuerza de trabajo, especialmente, en la población mayor a los 30 años; y iv) con una fuerte vinculación del Sence con las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo y los sectores productivos para la definición de las ofertas programáticas a nivel territorial; y con componentes de discriminación positiva a favor de los jóvenes, mujeres y Mipymes.

Esta política debería apoyarse en estudios prospectivos que consideren tanto la amenaza de pérdida de empleos por automatización, como las oportunidades derivadas de la demanda mundial por una economía verde, la expansión del sector servicios y los cambios en el consumo de nuevas generaciones.